



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4040

03/02/2020

7859

AUTOR/A: MARCOS ORTEGA, Milagros (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el 31 de mayo de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Declaración de Impacto Ambiental favorable del proyecto por el que se interesa Su Señoría.

Es preciso señalar que este hito no supone la aprobación del mencionado proyecto, que está únicamente definido a nivel de anteproyecto. Así, se indica que el próximo paso es seleccionar la solución más conveniente para el interés general de entre las que plantea el estudio de viabilidad encargado a la Universidad de Salamanca.

Madrid, 04 de mayo de 2020